

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 28 de mayo de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00018**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio ubicado en la Vereda Buenos Aires del Municipio de Puerto Guzmán (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440 – 62194 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georreferenciada de 17 Has + 9499 Mts² identificado con cédula catastral No. 86-571-00-00-0041-0017-000 de propiedad de la señora MARÍA MARLENY CASTAÑEDA DE TIMARÁN**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 180151 en línea quebrada pasando por los puntos 180150, 180149, 180148 en dirección suroriente hasta llegar al punto 180147 con predios de Marleny Castaneda, Caño Timana, al medio en una distancia de 261,49 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 180147 en línea quebrada que pasa por los puntos 180159, 180158, 180157, 180156 en dirección general suroriente hasta llegar al punto 180155 con Vía Escuela Buenos Aires, en una distancia de 475,10 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 180155 en línea quebrada pasando por el punto 180154 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 180153 con predios de Idaly Timana, en una distancia de 330,24 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 180153 en línea quebrada que pasa por el punto 180152 en dirección norte hasta llegar al punto 180151 con predio de Alexander Timana, en una distancia de 834,69 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00006 del 04-Ene-2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 08 de junio de 2021.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria